Estado Libre y Soberano de Hidalgo

CONVOCATORIA NO. SE-37/2025

Integrantes del Ayuntamiento de Mineral del Monte, Hidalgo:

Por instrucciones del **Lic. Edmundo Méndez Tejeda**, Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, con fundamento en el artículo 49 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como en el Acuerdo que modifica el calendario de sesiones ordinarias para el año 2025 y por consenso de la Comisión de Hacienda Municipal, se convoca a la **Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento de Mineral del Monte, la cual tendrá verificativo el día **jueves 04 de diciembre** del año en curso a las **16:00 horas,** en la **Sala de Cabildo** de la Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Comparecencia de titulares del Gobierno y Administración Pública Municipal:
   a. Dirección de Catastro.
   b. Dirección de Obras Públicas.
4. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Mineral del Monte, Hidalgo a 02 de diciembre de 2025

SECRETARÍA GENERAL MINERAL DEL MONTE 2024 - 2027

C. Oscar Fuentes Ortiz
Secretario General Municipal

Archivó: H. Asamblea.
Realizó y supervisó: Lic. Rubén García Ordóñez.
c.c.p. Expediente.